

GUÍA DOCENTE
HISTORIA DE LA TEORÍA POLÍTICA
(ASIGNATURA EXTINTA DE SEGUNDO CURSO)

Curso académico: 2010 / 2011

TITULACIÓN: Licenciatura en Ciencia Política y de la Administración y
Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y de la
Administración y Derecho

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: **HISTORIA DE LA TEORÍA POLÍTICA**

CÓDIGO: **20039**

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: **Licenciatura en
Ciencias Políticas y de la Administración, plan
aprobado en BOE el 25 de Julio de 2005**

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): optativa

Créditos totales (LRU/ECTS):
4,5 ECTS

Créditos LRU/ECTS teóricos: 3 ECTS

Créditos LRU/ECTS prácticos: 1,5
ECTS

CURSO: 2º / 2009 / 2010

CUATRIMESTRE(S): segundo

CICLO: primero

EQUIPO DOCENTE

Responsable / Coordinador de la asignatura: **JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ DÍAZ**

NOMBRE: **JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ DÍAZ**

CENTRO/DEPARTAMENTO: Facultad de derecho, Departamento de Derecho Público,
Universidad Pablo de Olavide

ÁREA: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

CATEGORÍA: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

POD	GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
Gran Grupo			
Grupo de Docencia			
Activ. Dirigidas			

HORARIO DE TUTORÍAS: por determinar

Nº DESPACHO: 10.04.07

E-MAIL: josefco@upo.es

TF: 954 977 644

URL WEB:

LA ASIGNATURA EN EL PROGRAMA FORMATIVO

1. DESCRIPTOR. SEGÚN BOE de 25 de Julio de 2005, "Historia de la Teoría Política".

2. UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.

2.1. PRERREQUISITOS:

Esta asignatura se considera de especial interés para la formación del estudiante de Ciencias Políticas y de la Administración, ya que su materia constituye una de las columnas vertebrales de la Ciencia Política. Las teorías políticas son las “teorías” que han de comprender los futuros politólogos, para poder fundamentar y contextualizar las investigaciones, los estudios y los fenómenos que analicen en su futuro profesional.

Al tratarse de una asignatura impartida de manera optativa durante el segundo curso de la Licenciatura, no existe ningún tipo de prerequisites relacionados con la exigencia de conocimientos previos diferentes a los exigidos para acceder a la universidad. Todo alumno debe entregar al profesor una ficha, cumplimentada debidamente en todos sus datos y con una fotografía reciente, con el fin de poder efectuar un seguimiento de las clases prácticas y las actividades complementarias. El plazo improrrogable para la entrega de la ficha finalizará al terminar el primer mes durante el que se imparta esta asignatura.

2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

“Historia de la teoría política” es una asignatura optativa impartida en el segundo curso de licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y/o los Estudios Conjuntos en Ciencias Políticas y Derecho. La referida asignatura profundiza en algunas de las más importantes corrientes de pensamiento político occidentales y autores clásicos sobre teoría política, tales como Platón, Aristóteles, Cicerón, San Agustín, Santo Tomás, Maquiavelo, Hobbes y Locke. Se pretende ofrecer al alumno una perspectiva diacrónica y, mejor aún, sistemática de las ideas y autores tratados.

2.3. RECOMENDACIONES:

Se aconseja al alumno que durante todo el desarrollo de la asignatura siga de manera habitual el tratamiento que reciben determinados asuntos de la actualidad política, a través de diferentes medios de comunicación (escritos y audiovisuales), con objeto de poder seguir fácilmente los diferentes debates, cuestiones y enfoques que puedan plantearse en clase. Se apreciará especialmente la actitud de aquellos alumnos capaces de relacionar las diferentes corrientes de pensamiento y enfoques teórico-conceptuales de la asignatura con los diferentes temas de la actualidad política y social del momento.

Igualmente, para lograr un aprovechamiento óptimo de esta asignatura, se recomienda que el alumno posea conocimientos básicos de informática (procesador de texto, presentaciones gráficas, herramientas de navegación en Internet y obtención de información).

Aunque no se exigirá el estudio ni la lectura de ningún material redactado en un idioma diferente al español, es aconsejable poseer un nivel básico de inglés, que permita al alumno ampliar el ámbito de las informaciones que pueda consultar, tales como investigaciones, noticias y bibliografía redactadas en inglés.

3. LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

A continuación se especifican las competencias que han de conseguir los alumnos con la asignatura.

3.1. *COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:*

- a) * **Capacidad de síntesis**
- b) * Perfeccionamiento de la comunicación oral y escrita
- c) * **Razonamiento crítico**
- d) * **Creatividad**

En relación con los objetivos y competencias que se tratarán en esta asignatura, haremos especial hincapié en el desarrollo de las competencias genéricas que se han resaltado en negrita, y para tal fin especificaremos actividades concretas en los seminarios y clases prácticas.

3.2. *COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:*

1. **Competencias Cognitivas (Saber):**

- a) **Comprender las teorías políticas contemporáneas.** Conocer y comprender las principales teorías políticas contemporáneas

Conocer las principales teorías políticas normativas y positivas.

Conocer las principales ideologías políticas en el siglo XX.

Ser capaz de interpretar textos políticos procedentes de diferentes contextos culturales y geográficos.

Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas.

- b) **Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.** La competencia consiste en conocer e interpretar los marcos políticos y sociales históricos, como antecedentes explicativos de los actuales, a fin de obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la prospección futura.

Conocer las teorías sobre el poder y la política.

Conocer los textos políticos para integrarlos en esquemas interpretativos globales.

2. **Competencias Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**

- a) Reconocer los principales textos políticos clásicos.
- b) Ser capaz de interpretar textos políticos actuales en diferentes claves ideológicas.
- c) Interpretar fenómenos políticos y sociales.
- d) Establecer análisis comparativos para constatar factores de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio histórico.
- e) Relacionar críticamente acontecimientos y procesos políticos actuales y del pasado.

3. **Competencias actitudinales (Ser), a desarrollar en la asignatura:**

- a) Razonamiento crítico
- b) Comprensión de culturas y costumbres de otros países
- c) Aprendizaje autónomo

4. OBJETIVOS

1) El objetivo básico de esta asignatura es introducir al alumno en la teoría política desde una perspectiva diacrónica y sistemática, de modo que adquiera unos aprendizajes fundamentales sobre las principales teorías políticas y los textos clásicos en que se han escrito a lo largo de la historia.

2) Otro objetivo es motivar a los alumnos a que lean y comenten fragmentos de las obras clásicas principales sobre las teorías políticas, de modo que consigan aprendizajes autónomos sobre la materia impartida. Este objetivo se incentivará en las prácticas y seminarios desarrollados en esta asignatura.

5. BLOQUES TEMÁTICOS. (Dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo).

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN, CUESTIONES METODOLÓGICAS.

Tema 1: La naturaleza y el desarrollo de la teoría política. Cuestiones metodológicas y pluralidad de perspectivas: Política, Historia y Teoría.

BLOQUE II: EL MUNDO CLÁSICO.

Tema 2: El significado político de la polis griega: auge y decadencia.

BLOQUE III: EL MUNDO MEDIEVAL.

Tema 3: Teoría política medieval.

BLOQUE IV: EL MUNDO POLÍTICO MODERNO.

Tema 4: Maquiavelo y el renacimiento.

Tema 5: Razón y política en el siglo XVII.

Tema 6: Liberalismo político clásico.

6. BIBLIOGRAFÍA.

6.1 GENERAL:

El libro resaltado en negrita será considerado manual de la asignatura, ya que contienen la mayoría de los temas tratados.

- **BOTELLA, J.; CAÑEQUE, C.; GONZALO, E.- *El pensamiento político en sus textos. De Platón a Marx*, Madrid, Tecnos, 1994.**

- CHEVALIER, J.J.- *Los grandes textos políticos desde Maquiavelo hasta nuestros días*, Aguilar, Madrid, 1955.
- CHATELET, F. DUHAMEL, O. Y PISIER-KOUCHNER, E.- *Historia del pensamiento político*, Tecnos, Madrid, 1992.
- DELGADO FERNÁNDEZ, S. y JIMÉNEZ DÍAZ, J. F.: *Introducción a la historia de las ideas políticas contemporáneas. Desde la Revolución Francesa a la Revolución Rusa*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2008.
- GETTELL, R. G.- *Historia de las Ideas Políticas*, Editorial Labor, Barcelona, 1937.
- GINER, S.- *Historia del pensamiento social*, Ariel, Barcelona, 1994. (Novena edición aumentada y puesta al día.)
- GOMEZ ARBOLEYA, E.- *Historia de la estructura y del pensamiento social*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1957.
- HELLER, H.- *Las ideas políticas contemporáneas*, editorial Labor, Barcelona, 1930.
- HINTZE, O.- *Historia de las formas políticas*, Revista de Occidente, Madrid, 1968.
- HUIZINGA, J.- *El otoño de la Edad Media*, Alianza, Madrid, 1984.
- JAEGER, W.- *Paideia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.
- ORY, P.- *Nueva historia de las ideas políticas*, Biblioteca Mondadori, Madrid, 1992.
- PRIETO, F.- *Manual de Historia de las Teorías Políticas*, Unión Editorial, Madrid.
- TOUCHARD, J.- *Historia de las ideas políticas*, Tecnos, Madrid, 1961.
- VALLESPÍN, F.- *Historia de la teoría política*, Alianza, Madrid, 1990, 6 Volúmenes.

6.2 ESPECÍFICA: (con remisiones concretas en lo posible)

Cada tema irá precedido por unas indicaciones bibliográficas del profesor donde se especificarán los textos básicos por donde puede seguirse la preparación de los temas. Asimismo se indicará una bibliografía complementaria para cada lección. Aunque no existe un manual que corresponda de manera exacta con el programa docente, se tendrán como guía para la preparación del temario algunos de los capítulos de los siguientes manuales:

BOTELLA, J.; CAÑEQUE, C.; GONZALO, E.- *El pensamiento político en sus textos. De Platón a Marx*, Tecnos, Madrid, 1994.

DELGADO FERNÁNDEZ, S. y JIMÉNEZ DÍAZ, J. F.: *Introducción a la historia de las ideas políticas contemporáneas. Desde la Revolución Francesa a la Revolución Rusa*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2008.

Los listados de bibliografía básica y específica reseñados pueden servir tanto de orientación general, como para satisfacer las necesidades de profundización del alumno en temas concretos.

Bibliografía específica:

Tema 1:

BRECHT, A.- "Teoría política. Metodología", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Vol. 10, Aguilar, Madrid, 1976. Pp. 282-291.

COTARELO, R.- "Sobre la teoría política", en *Revista Española de Ciencia Política*, número 17, octubre de 2007. Páginas 51-81.

PAREKH, B.- "C. B. Macpherson", en Parekh, B.: "Pensadores políticos contemporáneos". Alianza, Madrid, 2005. Pp. 91-133.

SARTORI, G.- *Elementos de Teoría Política*. Alianza, Madrid, 1999. Pp. 233-255.

WOLIN, SH.- "Teoría política. Desarrollo histórico", en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Vol. 10, Aguilar, Madrid, 1976. Pp. 292-391. **Esta lectura es aconsejable para el temario en su conjunto.**

Tema 2:

ARISTÓTELES.- *La Política*, Gredos, Madrid, 1988.

ARISTÓTELES.- *Ética Nicomaquea*, Gredos, Madrid, 1988.

FRANZÉ, J.- *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt*, Libros de la Catarata, Madrid, 2004.

PLATÓN.- *Diálogos III*, Editorial Gredos, Madrid, 1981.

PLATÓN.- *La República o El Estado*, Austral, Madrid, 1987.

Tema 3:

GALÁN, E.- *La filosofía política de Santo Tomás de Aquino*, Madrid, 1945.

SAN AGUSTIN.- *La Ciudad de Dios*, Ed. Católica, Madrid, 1978.

TOMÁS DE AQUINO.- *Suma de Teología II*, parte I-II, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1988.

UÑA, A.- *San Agustín (354-430)*, 2ª Ed., Madrid, 1994.

VON GIERKE, O.- *Teorías políticas de la edad media*, Madrid, 1995.

Tema 4:

ÁGUILA, R. del.- "Maquiavelo y la teoría política renacentista", en VALLESPÍN, F. (ed.). *Historia de la teoría política*, Vol. 2, Madrid, Alianza, 1990.

ÁGUILA, R. del.- *La senda del mal. Política y Razón de Estado*, Madrid, Taurus, 2000.

CHABOD, F.- *Escritos sobre Maquiavelo*, México, 1984.

MAQUIAVELO, N.- *El Príncipe*, Alhambra, Madrid, 1989.

Tema 5:

DESCARTES, R.- *El discurso del método*, Alianza, Madrid, 1983.

GARMENDIA, G.- *Thomas Hobbes y los orígenes del Estado burgués*, Buenos Aires, 1973.

HOBBS, TH.- *Leviatán*, F.C.E., Buenos Aires, 1992.

WATKINS, J. W. N.- *Qué ha dicho verdaderamente Hobbes*, Madrid, 1975.

Tema 6:

BURY, J.- *La idea de progreso*, Madrid, 1971.

HAZARD, P.- *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, 1991.

LASKI, H. J.- *El liberalismo europeo*, México, FCE, 1984.

LOCKE, J.- *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Alianza, Madrid, 1984.

7. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

La distribución de la puntuación, que va de 0 a 10 puntos, y los criterios para la evaluación de cada una de las actividades son los siguientes:

A) Teoría: hasta 5 puntos.

La evaluación de los contenidos de este bloque se llevará a cabo a través de PREGUNTAS DE DESARROLLO en exámenes escritos donde se valorará:

- La adecuación de la respuesta a la pregunta formulada.
- La claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos.
- La adecuación teórica y precisión conceptual en las respuestas ofrecidas.
- La capacidad para ejemplificar la respuesta y relacionarla con la actualidad política y social, en su caso.

Para poder sumar la nota conseguida en TEORÍA, a la obtenida en los otros bloques, habrá que obtener un mínimo de 2,5 puntos.

B) Prácticas: hasta 5 puntos.

La actividad central de este bloque consiste en la realización de al menos un COMENTARIO DE TEXTO por parte de los alumnos, que se propondrá en el examen de la asignatura. En la evaluación de esta actividad se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

- La utilización de un método adecuado para el análisis e interpretación de los textos.
- El trabajo de síntesis de información relevante que demuestre cada alumno.
- La claridad expositiva, la correcta estructuración de las ideas y la coherencia del discurso escrito.
- La adecuación y precisión de las interpretaciones del texto ofrecidas por el alumno.

Para poder sumar la nota conseguida en PRÁCTICAS, a la obtenida en los otros bloques, habrá que obtener un mínimo de 2,5 puntos.

Advertencia: Aquellos alumnos que opten a una calificación final superior a 5 puntos (APROBADO), habrán de realizar, CON PROVECHO, las ACTIVIDADES PRÁCTICAS PROPUESTAS EN EL EXAMEN DE LA ASIGNATURA.

Criterios de evaluación y calificación: (referidos a las competencias trabajadas durante el curso)

Nota importante: La evaluación del trabajo realizado, los conocimientos y competencias adquiridas por el alumno en la asignatura se realizará a través DE UN EXAMEN FINAL ESCRITO QUE SE CALIFICARÁ con una nota numérica que va de 0 a 10 puntos, siendo 0 la mínima calificación y 10 la máxima.

Para **aprobar la asignatura** será **necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos** de entre los DOS bloques de actividades que integran la asignatura, **cumpliendo con los criterios antes enunciados.**

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): "En la realización de trabajos, el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de **suspenso** de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en **sanción académica.**

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente **expediente sancionador**".

8. TEMARIO DESARROLLADO. (Con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema).

De acuerdo con las competencias genéricas y específicas destacadas anteriormente (ver apartados 3.1 y 3.2), se han seleccionado las competencias más pertinentes, de cara al aprendizaje autónomo del alumno, a tratar en cada uno de los temas que conforman la guía docente de la asignatura. En este sentido, obtenemos la siguiente distribución de temas en virtud de las competencias a desarrollar en ellos.

BLOQUE I: INTRODUCCIÓN, CUESTIONES METODOLÓGICAS.

Tema 1: La naturaleza y el desarrollo de la teoría política. Cuestiones metodológicas y pluralidad de perspectivas: Política, Historia y Teoría.

Competencias a trabajar: 1b, 2d, 3a. Competencias transversales destacadas en negrita.

BLOQUE II: EL MUNDO CLÁSICO.

Tema 2: El significado político de la polis griega: auge y decadencia. El pensador y la ciudad: Sócrates y su legado. El pensamiento político de **Platón**. La República y Las Leyes. La ciudad ideal de Platón: el Estado como prototipo. El gobierno de los sabios. Justicia y felicidad. Instituciones sociales y políticas. El pensamiento político de **Aristóteles**. La política como ciencia. Política y ética. Comunidad, política y virtudes. Amistad y política. Justicia y vida valiosa. Formas de gobierno. La idea clásica de ciudadanía. La decadencia de la polis griega. Helenismo. Ideas políticas en Roma. De la polis al imperio. La República romana y la actividad política. **Polibio**. **Cicerón**.

Competencias a trabajar: 1b, 2a, 2c, 3b.

BLOQUE III: EL MUNDO MEDIEVAL.

Tema 3: Teoría política medieval. San Agustín. La ciudad de Dios: contenido religioso y político. El inicio de la teología política: voluntad y obediencia. La doctrina de las dos espadas. La formación de la Monarquía medieval. Feudalismo y régimen señorial. Conflicto entre Papado e Imperio. La vida política medieval. **Tomás de Aquino** y la justicia. El final de la Edad Media: **Guillermo de Occam**.

Competencias a trabajar: 1b, 2a, 2b, 3c.

BLOQUE IV: EL MUNDO POLÍTICO MODERNO.

Tema 4: Maquiavelo y el renacimiento. Humanismo y nueva visión del mundo. El renacimiento y el Estado moderno. El pensamiento de **N. Maquiavelo**: ciencia política, poder y conflicto. El pensamiento utópico: **T. Moro**. Organización política y social moderna.

Competencias a trabajar: 1b, 2a, 2b, 3a. Competencias transversales destacadas en negrita.

Tema 5: Razón y política en el siglo XVII. La filosofía cartesiana y sus implicaciones. La escena política inglesa. **Thomas Hobbes** y el tratamiento sistemático de la política. Los principios de su teoría política: orden y seguridad. Estado de naturaleza, consentimiento e individuo.

Competencias a trabajar: 1b, 2a, 2d, 3c.

Tema 6: Liberalismo político clásico. John Locke: individuo y sociedad. Ley natural y contrato. El derecho natural de propiedad.

Competencias a trabajar: 1b, 2b, 2e, 3a.